



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dispone ejecución de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 182/2019, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

En el procedimiento ordinario 182/2019 interpuesto por don Javier Arbesú Carbajal relativo a los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de estos cuerpos, convocados por Resoluciones de 27 y 28 de febrero de 2018, de la entonces Consejería de Educación y Cultura, fue dictada sentencia de 28 de mayo de 2020 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, en consecuencia,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En atención a todo lo expuesto, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, ha decidido: Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora de los Tribunales D.ª Patricia Gota Brey en nombre y representación de D. Javier Arbesú Carbajal contra la Resolución de 31 de octubre de 2018 y 18 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias, por el Letrado de sus Servicios Jurídicos resoluciones que se anulan por no ser ajustadas a derecho.”

Segundo.—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 13 de enero de 2021.—La Consejera de Educación, Carmen Suárez Suárez.—Cód. 2021-00371.